

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	1 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

Versión	Descripción de Cambios al Documento	Fecha
00	Creación del documento	30 de Octubre 2014

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
	NEEC	Página	2	de	11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014		

OBJETIVO

Identificar y organizar mediante un procedimiento documentado, cada una de las actividades realizadas por área, para darle cumplimiento al servicio solicitado por el cliente.

ALCANCE

Solo para empresas IMMEX y operaciones que fueron importadas temporalmente con el artículo 106 de la Ley Aduanera.

RESPONSABLE Y RESPONSABILIDADES

- Ejecutivo de Operaciones Especiales
- Coordinador de Operaciones Especiales
- Gerente de Operaciones

Ejecutivo de operaciones Especiales

- Solicita documentos
- Revisar que la información sea correcta
- Solicita los documentos faltantes
- Registra en bitácora y asigna referencia
- Captura el pedimento
- Genera E-Document y Coves
- Envío de Pedimento Proforma
- Valida y paga el pedimento
- Envía pedimento al cliente
- Entrega expediente a facturación

Cliente

- Realiza la solicitud de Servicio
- Envía documentos
- Confirma Vo.Bo. De pedimento proforma

Departamento de Trámite

- Realiza modulación del pedimento
- Integra el Expediente
- Revisar que la información sea correcta

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	3 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

Tesorería

- Envía Comprobante de pago a Ejecutivo de Operaciones Especiales.

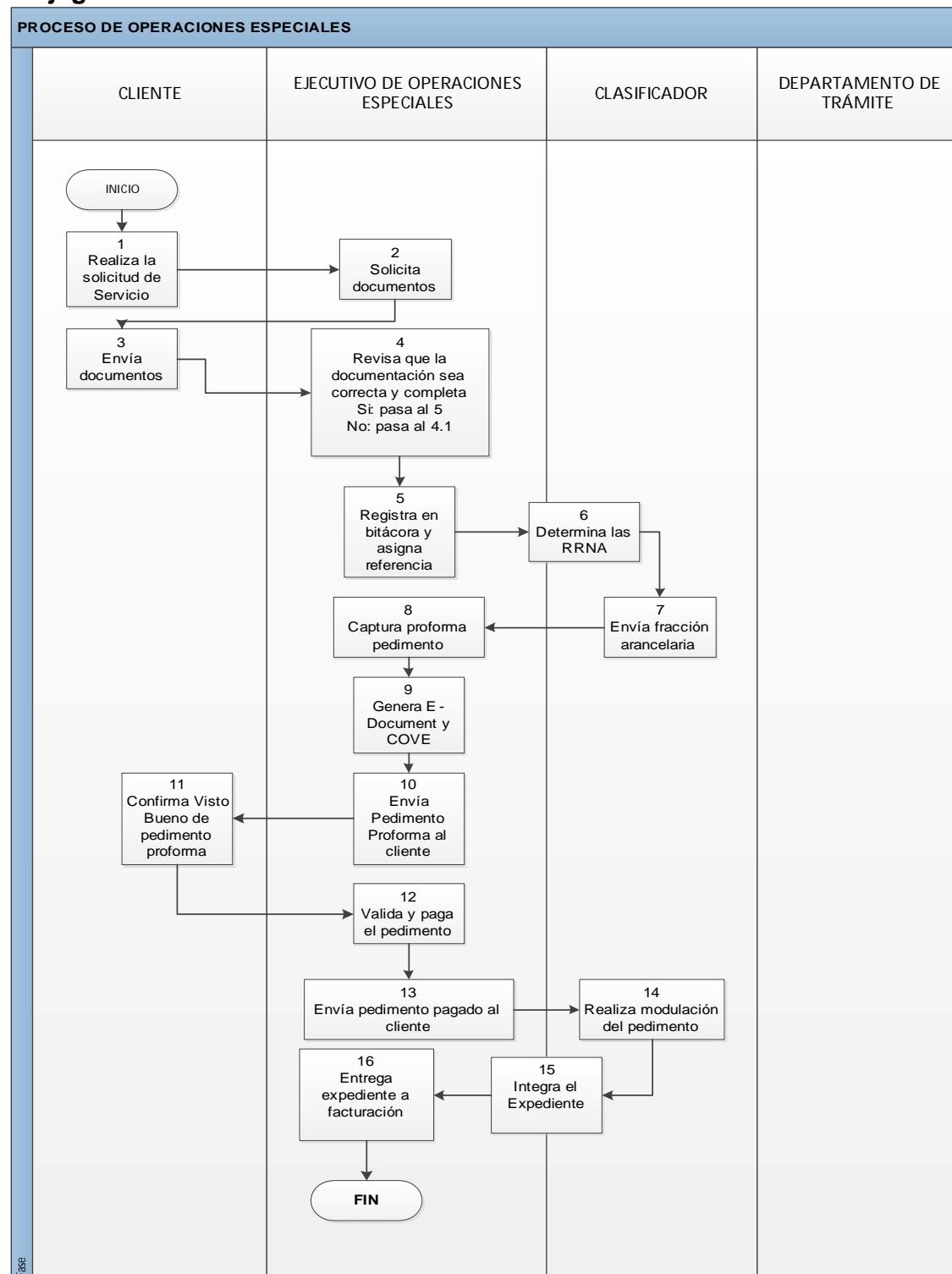
Clasificador

- Determina las RRNA
- Envía fracción arancelaria

DEFINICIONES:

RRNA: Regulaciones y Restricciones no Arancelarias

Fluograma



	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	5 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Acción	Registro Obtenido
1.-	Cliente	<p>Realiza la solicitud de Servicio</p> <p>El Cliente Informa al Ejecutivo de Operaciones Especiales vía mail o telefónica de su operación.</p> <p>Nota: En caso de cliente nuevo se procede a canalizar a comercialización para su seguimiento.</p>	Carta de Instrucciones
2	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Solicita documentos</p> <p>El Ejecutivo de Operaciones Especiales le solicita al cliente que envíe vía mail los documentos necesarios.</p> <p>Lista de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de instrucciones • Facturas • Copia de pedimento • Certificado de origen • Documentos que comprueben las RRNA 	Lista de documentos para operaciones especiales
3	Cliente	<p>Envía documentos</p> <p>El cliente envía vía mail toda la documentación al ejecutivo de</p>	----

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	6 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

		operaciones especiales.	
4	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Revisa que la documentación sea correcta</p> <p>El ejecutivo de Operaciones Especiales revisa que la documentación que le envía el cliente este correcta y completa</p> <p>Si la documentación no está completa y correcta pasa al punto 4.1</p> <p>Si la documentación está completa y correcta pasa al No. 5</p>	----
4.1.-	Ejecutivo de Operaciones Especiales	Solicita los documentos faltantes	----
5.-	Ejecutivo de Operaciones Especiales	Asigna referencia y pedimento	
6	Ejecutivo de Operaciones Especiales/ Clasificador	<p>Determina las RRNA</p> <p>El Ejecutivo de Operaciones Especiales revisa con el Clasificador la determinación de las Regulaciones y Restricciones no Arancelarias.</p> <p>NOTA: En caso de existir alguna restricción, se solicita al cliente el</p>	

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	7 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

		cumplimiento, así con el envío de dichos requerimientos a la agencia aduanal.	
7	Clasificador	<p>Envía fracción arancelaria</p> <p>El clasificador envía la fracción arancelaria al Ejecutivo de Operaciones Especiales para que proceda a la captura del pedimento, después de verificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias • Determinación de contribuciones 	Resumen de Fracción Arancelaria
8	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Captura proforma pedimento</p> <p>El ejecutivo de operaciones especiales realiza la captura la proforma del pedimento haciendo la glosa del pedimento antes del envío al cliente.</p>	Sistema SITA
9	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Genera E-Document y COVE</p> <p>El ejecutivo de operaciones especiales genera los E-Document y COVE.</p> <p>Nota: Para esta acción ingresa a Portal OAQ VUCEM vía web service</p>	Portal OAQ VUCEM vía web service
10	Ejecutivo de Operaciones	Envía Pedimento Proforma al	

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
NEEC	Página	8	de 11
PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014	

	Especiales	<p>cliente</p> <p>El Ejecutivo de Operaciones Especiales envía pedimento proforma al cliente para Visto Bueno vía mail. Y se le solicita el pago correspondiente, mediante los métodos de pago establecidos.</p> <p>Nota: Se manejan tres esquemas para pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.-Pago Electrónico Centralizado Aduanero(PECA de acuerdo a la RCGMCE 1.6.2) 2.-Solicitud de Anticipo al cliente 3.-Fondo Operativo (Revolvente) 	Pedimento Proforma, Comprobación de Pago
11	Cliente	<p>Confirma Visto Bueno de pedimento proforma</p> <p>El cliente confirma el Visto Bueno de la proforma, vía mail o telefónica y da la autorización de pago del pedimento de acuerdo al esquema de pago previamente establecido. Posteriormente se solicita por escrito para documentarlo.</p>	Proforma Interno Comprobante de pago
12	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Valida y paga el pedimento</p> <p>El Ejecutivo de Operaciones Especiales procede a validar y pagar el pedimento.</p> <p>Nota: si no valida se procede a detectar y solucionar el error, una vez corregido se envía nuevamente hasta obtener el acuse electrónico de validación del pedimento, para proceder al pago.</p>	

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	9 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

		Nota: Sistemas de captura y prevalidación(SITA, PREVALIDADOR DE CAAAREM)	
13	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Envía pedimento pagado al cliente</p> <p>El ejecutivo de tráfico una vez que ha pagado el pedimento lo imprime en PDF y lo envía vía correo electrónico al cliente.</p>	SITA
14	Departamento de trámite	<p>Realiza modulación del pedimento</p> <p>El tramitador lleva el pedimento a modular ante la aduana.</p> <p>Nota: Para las operaciones especiales, las claves de pedimentos que se modulan ante la aduana son: F4(Cambio de régimen de insumos o de mercancía exportada temporalmente),F5(cambio de régimen de mercancías de importación temporal a definitiva),a3(Regularización de mercancías (Importación definitiva))</p> <p>Si el resultado es desaduanamiento libre, la autoridad entrega el pedimento al departamento de trámite o tramitador mediante bitácora.</p> <p>Si resulta reconocimiento aduanero, el tramitador permanece en la aduana hasta que realizan la revisión documental por parte de la autoridad y espera a que le sea entregado el pedimento mediante bitácora, y se notifica al cliente sobre el resultado.</p> <p>Nota: Las operaciones que no se modulan son: V1(Transferencias de mercancías (Importación temporal virtual; introducción virtual a deposito</p>	Mecanismo de Selección Automatizado de la Aduana

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00
	NEEC	Página	10 de 11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014

		fiscal o a recinto fiscalizado estratégico; retorno virtual; exportación virtual de proveedores nacionales),, E1(Extracción de deposito fiscal de bienes que serán sujetos a transformación, elaboración o reparación),, G1(Extracción de deposito fiscal),, F3(Extracción de deposito fiscal)	
15	Departamento de trámite / Ejecutivo de Operaciones especiales	<p>Integra el Expediente</p> <p>Departamento de trámite entrega al Ejecutivo de Operaciones Especiales el pedimento para integrar el expediente del cliente.</p>	Check List Entrega de expediente a Facturación
16	Ejecutivo de Operaciones Especiales	<p>Entrega expediente a facturación</p> <p>Una vez integrado el expediente se procede su entrega al departamento de facturación, mediante Check List Entrega de expediente a Facturación.</p> <p>Nota: El coordinador de operaciones especiales en conjunto con el Gerente de Operaciones hace un informe diario de las operaciones utilizando el Registro de pendientes y Reporte de Pagos.</p>	Reporte de pagos diario
		FIN DE PROCEDIMIENTO	

	ORGANIZACIÓN ADUANAL DE QUERETARO S.C.	Versión	00		
	NEEC	Página	11	de	11
	PROCESO DE OPERACIONES ESPECIALES	Fecha	28/10/2014		

REPORTE DE PAGO

		Reporte de Pago			
Fecha	Cantidad	Cliente	Operación	Cve.Ped.	Observaciones